



Gobierno de
Colombia

Bogotá, Colombia, 3 de febrero de 2025



Al contestar cite Radicado E-2025-000556 Id: 73750

Folios: 1 Fecha: 2025-02-03 17:29:05

Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destinatario: ANONIMO

Señor (a)

ANONIMO (A)

Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición Radicado: R-2025-00688 Id Control: 73741

Estimado Usuario Agradecemos su comunicación.

Sin embargo, después de realizar la revisión en cuanto a la completitud y claridad del objeto de su petición, se evidenció que la información presentada no es completamente clara, lo cual dificulta nuestra comprensión.

De acuerdo a la Ley 1755 de 2015, para poder brindarle una respuesta precisa y de fondo, deberá de manera oportuna realizar la aclaración del objeto de la petición, con el fin de darle respuesta de fondo y comprender de manera puntual lo peticionado, esta aclaración deberá darse dentro de un término de 30 días, Por favor, siéntase libre de comunicarse con nosotros nuevamente y proporcionar nos la información adicional que considere relevante.

Estamos comprometidos en resolver los temas de forma satisfactoria y transparente. Quedamos a la espera de sus aclaraciones y a disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Un atento saludo,

Equipo Uiaf